

Juramento para graduados. El producto de una reflexión colectiva

Norma Tauro, Carlos Musso, Pablo Argibay, José María Ceriani Cernadas,
Rosa Angelina Pace y Victoria Rosso¹

INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano se apoya en los pilares Salud y Educación que, como baluartes de excelencia, caracterizan al Hospital Italiano de Buenos Aires.

Durante años se pensó en la formación de los profesionales de la salud desde sus orígenes; el Instituto Universitario permitió alcanzar este objetivo. El proyecto se inició en 2001, fue alcanzando sus primeras metas y en diciembre de 2006 ya contábamos con nuestros primeros egresados médicos y la tercera promoción de egresados de enfermería. Debíamos cerrar el ciclo con la colación de grado donde, juntos, los flamantes profesionales de la salud recibirían sus diplomas y realizarían el juramento, andamiaje ético que los acompañaría por el resto de su vida profesional.

Esta situación nos llevó a reflexionar sobre la necesidad de elegir o crear un juramento para nuestros egresados acorde con el momento actual por el que transcurre la historia de la humanidad.

Realizamos un estudio sobre los juramentos clásicos, los más modernos y los utilizados en la actualidad por otras universidades. Observamos los puntos en común y lo propio de cada uno, lo que siempre se ha mantenido y aquello que el devenir histórico obligó a no soslayar.

Como corolario de nuestro trabajo creamos el nuestro y lo ofrecemos, continuando así con la bella tarea cotidiana de escribir, en letras pequeñas, la historia de nuestra Institución.

OTROS JURAMENTOS: QUÉ LOS IDENTIFICA, QUÉ LOS DIFERENCIA

Los juramentos de las ceremonias iniciáticas son tan antiguos como las comunidades mismas y poseen la capaci-

dad de redimensionar a quien jura, que al hacerlo establece un compromiso con el grupo ante el cual expresa sus votos. Todo juramento involucra siempre a aquello que la persona siente como lo más sagrado para sí, y que deviene de esta forma garante del compromiso adquirido.

A lo largo de más de seis mil años de civilización y quehacer médico dos han sido las fórmulas de juramento médico más logradas: la Oda hipocrática (Anexo I) y la Oración de Maimónides (Anexo II).

La Oda hipocrática fue llamada así por haber sido descubierta formando parte de una recopilación de escritos médicos, cuya autoría se atribuyó al gran médico griego. Sin embargo en la actualidad se cree, por la naturaleza de sus contenidos, que probablemente haya sido redactada en una época posthipocrática por seguidores de la escuela pitagórica de filosofía. De todos modos, esta oda refleja los ideales de la medicina griega del mundo antiguo.

En cuanto a la Oración de Maimónides, esta fue redactada por el gran médico sefaradí durante la alta Edad Media y constituye una síntesis de su sabiduría.

Ambas fórmulas establecen las normas conductuales ideales que deben regir las relaciones del médico con los pacientes, docentes, colegas e incluso con su propia conciencia. Veamos entonces qué ha aportado cada una de ellas a cada uno de estos temas:

a) *Obligaciones para con los pacientes*

Maimónides destaca la importancia del amor al prójimo como el secreto del genuino acto médico. En cambio, la fórmula hipocrática es más concreta al detallar cada una de las obligaciones que hacen a la buena actividad profesional: buscar siempre el beneficio del paciente, evitando asimismo incurrir en su daño, corrupción, abuso, muerte y/o discriminación de cualquier naturaleza.

b) *Obligaciones para con los colegas*

Mientras que la Oda hipocrática exhorta a la fraternización entre colegas, Maimónides reconoce la existencia, junto al afecto, de infaltables sentimientos de celos y envidia propios de cualquier relación fraternal, y propone para superar estas dificultades anteponer el amor a la profesión.

¹ Los autores son miembros del Instituto Universitario, Escuela de Medicina del Hospital Italiano. En la actualidad, cumplen diferentes funciones y han participado, desde sus inicios, en la planificación y concreción de sus objetivos.

c) *Obligaciones para con los maestros*

El texto griego remarca expresamente la necesidad de un compromiso de respeto y ayuda para con quienes brindaron sus conocimientos y experiencia en el arte de curar.

Finalmente todo este círculo de relaciones: médico-paciente, médico-colega y médico-docente se completa al establecerse, además, los compromisos del médico consigo mismo. Maimónides, coherente a su regla fundamental, establece el amor a la profesión y al prójimo como la actitud primordial del médico, así como evitar caer presa de sentimientos como la avaricia y la vanagloria. La única desmesura que acepta como válida es la de adquirir mayores y nuevos conocimientos en beneficio del enfermo.

Ambas fórmulas abogan por la presencia en el médico de una actitud compasiva ante el hombre enfermo, así como el honesto reconocimiento de los límites del propio saber. El texto hipocrático ahonda además en la necesidad de respetar el secreto profesional.

Como podemos apreciar, ambos juramentos se asemejan y diferencian a la vez. Se asemejan en pretender definir los fundamentos de una adecuada conducta médica, pero se diferencian en que, mientras Maimónides se ocupa más de la esencia de dicho acto al hacer hincapié en la importancia del amor como motor fundamental de todas las buenas actitudes médicas, la Oda hipocrática da muchos más detalles respecto de cuál sería el correcto accionar médico. Cada uno de estos autores refleja en definitiva la forma de pensar de su cultura: Maimónides, con su visión oriental, centró su oración en lo espiritual del acto médico, mientras que la fórmula griega, con su visión occidental, lo hizo más en la materialización o concreción de ese ideal.

El devenir histórico hizo que la humanidad pasara por diferentes etapas, cada una de las cuales generó transformaciones profundas en el pensamiento del hombre. En el siglo XIX se produjo una mutación de las relaciones sociales de producción, reproducción y distribución de los bienes materiales y espirituales de los hombres. Ante el nacimiento de una nueva clase social, la burguesía, se modificaron no solo las condiciones de vida material de los hombres, sino también su pensamiento.

En este contexto histórico se ubica Florence Nightingale (1820-1910), enfermera de origen inglés. En su época se comienza a relacionar la enfermedad con los "problemas sociales" y se propone la intervención del Estado en la solución de los problemas de salud; Inglaterra es el primer país en el mundo donde, en el año 1848, surgió la primera ley de salud pública.

Florence Nightingale colaboró, junto con otras enfermeras voluntarias, en la Guerra de Crimea (1854-1856) y durante la guerra de secesión norteamericana fue llamada por el gobierno de la Unión para que organizara sus hospitales de campaña.

En 1893 una comisión especialmente nombrada por el Colegio Farrand del Hospital Harper de Detroit redactó el juramento para enfermeras: Juramento de Florence Nightingale (Anexo III). Se decidió darle este nombre porque él simboliza a la enfermera ideal.

Como antecedentes del Juramento de Florence Nightingale podemos citar su obra más divulgada y conocida "Notas sobre enfermería: ¿Qué es y qué no es enfermería?".

El pensamiento nightingaleano explica las líneas maestras sobre la práctica de la enfermería. Ofrece recomendaciones y consejos que ayudarán a "pensar como enfermeras" cuando tengan que cuidar a un familiar o amigo enfermo. Y propone considerar en la atención las determinantes ambientales del proceso salud-enfermedad.

La "moral de la profesión de enfermería" desarrollada por medio de sus escritos puede sintetizarse en los siguientes puntos:

- *El principio de la confidencialidad*

La enfermera tiene la obligación de guardar el secreto de las confidencias que le haga su paciente, siempre que ese secreto no se vuelva en contra del propio paciente o perjudique a terceras personas.

- *El principio de la veracidad*

Decir la verdad, aunque ello pudiera implicar asumir públicamente un error cometido por la enfermera.

- *Respetar y tener en cuenta las opiniones de los pacientes en las decisiones en las que ellos están involucrados.*

- *Valores expresados*

Vocación y compromiso de la enfermera con su propio trabajo. Las enfermeras deben comportarse como mediadoras en el plano moral en su relación profesional con los pacientes.

- *No hacer daño*

Reclamaba de las enfermeras evitar la indecisión o los cambios no fundamentados de opinión, que consideraba mucho más perjudiciales para el paciente que si este tuviera que asumir las decisiones por sí solo, sin la ayuda de la enfermera.

Florence Nightingale sentó las bases de la enfermería profesional definiendo cuál era la aportación específica de la enfermería al cuidado de la salud, priorizando el cuidado como el "deber ser" y como valor intrínseco de la profesión.

En sus escritos expresa las obligaciones morales en la relación con el paciente y su entorno y da total primacía al conocimiento como valor ético.

Delimita la responsabilidad de la enfermería en relación con su propio trabajo y propone construir relaciones de lealtad y cooperación.

Todas estas afirmaciones se ven plasmadas en el Juramento de Florence Nightingale.

En la actualidad la fórmula utilizada por las nuevas generaciones de médicos egresados y otras profesiones de la salud es la llamada Fórmula de Ginebra (Anexo IV), la cual no es más que una fusión de las anteriores con algunos aspectos nuevos aportados por las “lecciones” de la Historia.

Luego de las atrocidades cometidas por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial se agregó, ex profeso, el compromiso de los profesionales a evitar cualquier discriminación religiosa, racial, nacionalista, partidaria, de clase y sobre todo el de no ejercer, ni aun bajo presión, el arte contra las reglas de la humanidad.

Algunos autores sostienen que no es necesario jurar, ya que el hacerlo provendría de la desconfianza de aquel que exige el juramento, o de la malicia de aquel a quien se exige, o de la ligereza de alguno de ambos. No obstante, no puede negarse que psicológicamente jurar implica una fuerza positiva de compromiso cuyo grado de mística será variable entre quienes lo hagan pero de ninguna manera les será indiferente.

EL JURAMENTO COMO GUÍA ÉTICA DE TODA VIDA PROFESIONAL

El juramento intenta guiar al joven profesional en los diferentes caminos que deberá transitar durante su vida futura, constituyéndose así en un andamiaje ético que lo acompañará en sus decisiones. En los momentos actuales el tránsito por la vida se presenta con una dinámica y una vertiginosidad en los cambios tal que convierten en poco previsible las situaciones para enfrentar mañana.

No poder vislumbrar con claridad el futuro, salvo en su segura dinámica y cambio permanente, exige como nunca máximas que guíen la conducta humana. Entendemos la conducta humana como la manera en que los hombres gobiernan su vida en la intimidad de su conciencia y en sus relaciones con las personas y el mundo que los rodean. Es la expresión final de un complejo proceso interactivo de las esferas intelectual, corporal y afectiva.

La esfera afectiva hospeda los sentimientos y tendencias que permiten a cada individuo desarrollar su propia conciencia, que, como juez inapelable, controla la búsqueda de lo bueno, lo bello o lo verdadero dentro de un armónico equilibrio de las obligaciones y los derechos que acuerda el contexto sociocultural en que vive.

La compleja combinación de emociones, afectos, deberes, derechos y responsabilidades son los elementos que intro-

JURAMENTO DE LA ESCUELA DE MEDICINA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES

El acto de juramento que van a realizar y mediante el cual se los admite como profesionales de la salud constituye una invocación a Dios, o a aquello que cada cual considere como más alto y sagrado en su fuero moral, como testimonio del compromiso que contraen para siempre.

En este momento en que se inician en la profesión juran:

En todos los actos profesionales, ocuparse con lo mejor de sí mismos de la salud de las personas a su cargo, y de las poblaciones a las que con sus actos pudieran afectar.

Ayudar a cada ser humano que lo necesite, en el inicio, el desarrollo y los momentos finales de su vida, para que cada una de estas etapas sea vivida con dignidad y decoro.

Agradecer, respetar y considerar en todos sus actos, la educación que han recibido gracias a otras personas y a través de sus maestros.

Utilizar todos los medios disponibles para asegurar aquello que las personas o poblaciones de las que se ocupen consideren como digno y de beneficio para ellos, en cada situación y contexto.

Nunca tomar a un ser humano como medio sino siempre como un fin en sí mismo.

Hacer todo lo posible, y con todos los medios a su alcance, para proteger y cuidar del ambiente en que el ser humano y otros seres viven.

Evitar en sus actos profesionales que ideologías, religiones, nacionalidades o prejuicios hacia otras culturas y etnias, interfieran con sus deberes hacia los seres humanos.

Actuar con humildad, reconociendo sus carencias, admitiendo desaciertos e intentando aumentar, por todos los medios, sus conocimientos.

Intentar actuar y hablar de tal manera que sus acciones y palabras sean un ejemplo que permita mantener la dignidad de los miembros de la profesión que han elegido.

¿Juran?

–Sí, juro.

ducen en la conducta humana su inevitable contenido ético. El juramento se dirige hacia ese contenido ético que debe guiar toda conducta humana, y específicamente la conducta del profesional, quien deliberará muchas veces entre una decisión u otra, día a día comprobará que no siempre es claro y evidente elegir el camino correcto, asistirá a sus propias luchas interiores sobre la elección de diferentes alternativas, cuando no opciones. Y sufrirá los condicionamientos de los otros para elegir esta y no aquella.

El profesional de la salud de hoy debe enfrentar el desafío que significa conciliar el avance científico con la dignidad humana para evitar que, al amparo de diferentes justificaciones, se incurra en una verdadera manipulación profesional del ser humano.

Su misión es velar por la salud de la humanidad; sus conocimientos y su conciencia deben dedicarse a la realización de esta misión.

Cuando dude, cuando decir "no" se convierta en una decisión demasiado difícil, aunque correcta, cuando todo se nuble y la confusión empañe su mirada, volver al juramento, al cual juró respetar hasta el final, lo ayudará a encontrar la luz y la verdad que le permitirá transitar una vida plena y signada por la dignidad.

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes proponemos la siguiente fórmula de juramento para todos los profesionales de la salud egresados de nuestro Instituto Universitario.

ANEXO I JURAMENTO HIPOCRÁTICO

Por Apolo médico y Esculapio, juro: por Higeia, Panacea y todos los dioses y diosas a quienes pongo por testigos de la observancia de este voto, que me obligo a cumplir lo que ofrezco con todas mis fuerzas y voluntad.

Tributaré a mi maestro de Medicina igual respeto que a los autores de mis días, partiendo con ellos mi fortuna y socorriéndoles en caso necesario; trataré a sus hijos como mis hermanos, y si quisieran aprender la ciencia, se la enseñaré desinteresadamente y sin otro género de recompensa.

Instruiré con preceptos, lecciones habladas y demás métodos de enseñanza a mis hijos, a los de mis maestros y a los discípulos que me sigan bajo el convenio y juramento que determinan la ley médica, y a nadie más.

Fijaré el régimen de los enfermos del modo que les sea más conveniente, según mis facultades y mi conocimiento, evitando todo mal e injusticia.

No me avendré a pretensiones que afecten a la administración de venenos, ni persuadiré a persona alguna con gestiones de esa especie; me abstendré igualmente de suministrar a mujeres embarazadas pesarios o abortivos.

Mi vida la pasaré y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza.

No practicaré la talla, dejando esa operación y otras a los especialistas que se dedican a practicarla ordinariamente. Cuando entre en una casa no llevaré otro propósito que el bien y la salud de los enfermos, cuidando mucho de no cometer intencionalmente faltas injuriosas o acciones corruptoras y evitando principalmente la seducción de las mujeres jóvenes, libres o esclavas. Guardaré reserva acerca de lo que oiga o vea en la sociedad y no será preciso que se divulgue, sea o no del dominio de mi profesión, considerando el ser discreto como un deber en semejantes casos.

Si observo con fidelidad mi juramento, séame concedido gozar felizmente mi vida y mi profesión, honrado siempre entre los hombres; si lo quebranto y soy perjuro, caiga sobre mí, la suerte adversa.

Hipócrates de Cos (460-377 a. C.)

ANEXO II ORACIÓN DE MAIMÓNIDES

Ciudad de Córdoba. Península Ibérica. Año 1185.

Llena mi alma de amor por el Arte y tus criaturas.

No permitas que la sed de lucro y la ansiedad de gloria influyan en el ejercicio de mi profesión pues, como enemigos de la verdad y el amor al prójimo, fácilmente podrían alucinarme y apartarme del noble deber de hacer bien a tus hijos.

Sostén las fuerzas de mi corazón para que siempre se halle presto a servir a ricos y a pobres, a amigos y a enemigos, a buenos y a malvados.

Haz que yo no vea en quien sufra sino al prójimo, que mi espíritu permanezca siempre claro junto al lecho del paciente, sin pensamiento alguno extraño capaz de distraerlo, para que recuerde todo cuanto la ciencia y la experiencia me hayan enseñado, pues son grandes y sublimes las investigaciones científicas cuyo objeto es conservar la salud y la vida de tus criaturas.

Induce a mis enfermos a confiar en mí y en mi profesión, a obedecer mis prescripciones y consejos. Aleja de ellos la turba de charlatanes y de intrusos, cuyos miles de opiniones, inspiradas por la vanidad y por la presunción de saberlo todo, los hacen casta peligrosa que frecuentemente frustra las mejores intenciones del arte y conduce hacia la muerte de tus criaturas.

Si los ignorantes me critican y me mofan, hazme una coraza del amor al arte que me conserve invulnerable para perseverar en la verdad a despecho del prestigio, de la edad y de la fama de mis enemigos.

¡Dios mío!: concédeme paciencia e indulgencia ante los enfermos tercos y malcriados. Hazme siempre moderado, insaciable solamente en el amor a mi ciencia.

Aleja de mí la pretensión de saber y de poderlo todo. Dame fuerza, voluntad y ocasión para acrecentar incesantemente mis conocimientos y descubrir en mi saber los errores ayer no sospechados, pues es grande el arte y en él puede penetrar más y más el espíritu del hombre.

Moisés ben Maimón (1135-1204)

ANEXO III

JURAMENTO DE FLORENCE NIGHTINGALE

Juro solemnemente ante Dios y en presencia de esta asamblea llevar una vida pura y ejercer mi profesión con devoción y fidelidad.

Me abstendré de todo lo que sea perjudicial o maligno y de tomar o administrar a sabiendas drogas que puedan ser nocivas a la salud.

Haré cuanto esté en mi poder por elevar el buen nombre de la profesión y guardar inviolable el secreto de las cuestiones que se me confíen y asuntos de familia de los que me entere en el desempeño de mi cometido.

Con lealtad, procuraré auxiliar al facultativo en su obra y me dedicaré al bienestar de los que están encomendados a mi cuidado.

NOTA

La versión definitiva del juramento ha recibido los aportes enriquecedores de los miembros del Consejo Académico, los integrantes del Comité de Bioética y los docentes del Instituto Universitario.

ANEXO IV

JURAMENTO MÉDICO

Declaración de Ginebra, versión 1983

Asociación Médica Mundial.

En el momento de ser admitido como miembro de la profesión médica, juro comprometerme a:

Consagrar mi vida al servicio de la humanidad.

Brindar a mis maestros el respeto y la gratitud de los que son merecedores.

Practicar mi profesión con conciencia y dignidad.

Hacer de la salud de mis pacientes la primera de mis preocupaciones.

Respetar los secretos que me hayan sido confiados, aun después de la muerte del paciente.

Mantener por todos los medios a mi alcance el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica.

Considerar a mis colegas como hermanos.

No permitir que, entre mi deber y mi paciente, se interpongan consideraciones de religión, de nacionalidad, de raza, de partido o de clase social.

Mantener, aun bajo amenazas, absoluto respeto por la vida humana desde su concepción, y no utilizar mis conocimientos médicos contra las leyes de la humanidad.

He prestado este juramento solemnemente, con libertad y por mi honor.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexander T, Romero E. Érase una vez Maimónides: cuentos tradicionales hebreos: antología. Córdoba: El Almendro, 1990.

- Escardó F. Moral para médicos. Buenos Aires: FUNDASAP, 2004.

- Gracia M, Caro C, Martínez Martín ML.

Historia de la enfermería: evolución histórica del cuidado de enfermería. Harcourt, 2001.

- Laín Entralgo P. La medicina hipocrática. En: Laín Entralgo P, dir. Historia universal de la medicina. Barcelona: Salvat, 1972; p. 73-118.

- Lyons AS, Petrucelli RJ, López Piñero JM.

Mitología médica griega y los templos de la salud de Asclepio. En: Historia de la Medicina. Barcelona: Doyma, 1980; p. 165-83.

- Manrique J. Problemas éticos de la medicina en la cultura actual. Rev Fund Fac Med UBA 1996; 6(22).